

MEMORIAS DEL COMISARIO

Señores

Gerente y Accionistas.

**INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A.
INEMISA**

Ciudad.-

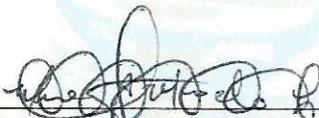
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en Vigencia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes: que he revisado los Libros y Documentos Contables de INMOBILIARIA E INDUSTRIAL EXPRESO MILAGRO S.A. INEMISA.

El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los Registros Contables de la Compañía.

En Cual se dejó constancia de la integración mediante las NIFF el aumento de un Activo Fijo, edificio el cual estaba considerado en el periodo de transición se ha dado al cumplimiento.

Atentamente



CPA. MIRNA A. MOROCHO CASTRO
COMISARIO